

Solicitud urgente de atención, amparo y regulación ética ante las gravísimas amenazas globales de la neurotecnología y los neuroderechos (A raíz de las históricas advertencias de la UNESCO y la ONU)

**A la atención de la Excm. Directora General de la UNESCO
Sra. Audrey Azoulay**

Desde VIACTEC España (Asociación de Víctimas de Cibertortura), como colectivo de personas que sufrimos en primera persona las consecuencias devastadoras del uso desregulado, clandestino y delictivo de las tecnologías de interfaz neuronal, control remoto y manipulación neuropsicológica, nos dirigimos a usted con la máxima urgencia institucional. Acogemos con absoluta esperanza, pero también con la urgencia que la tragedia exige, las recientes y trascendentales advertencias emitidas desde la UNESCO y el sistema de Naciones Unidas alertando de que las neurotecnologías avanzan a un ritmo sin precedentes, planteando riesgos inaceptables para los derechos humanos, la privacidad mental y la propia dignidad de la persona.

Como bien han señalado los organismos internacionales, la expansión de estas herramientas fuera de los entornos estrictamente clínicos hacia ámbitos policiales, judiciales, de investigación o comerciales abre la puerta a la manipulación no consentida de estados mentales, a la invasión de la esfera más íntima del ser humano y a la vulneración flagrante de los principios éticos universales.

La cruel realidad frente a la advertencia institucional: Una amenaza que vulnera transversalmente a la sociedad

Lo que para los foros globales y los marcos éticos internacionales constituye un riesgo inminente, para cientos de ciudadanos en España es ya una realidad cotidiana, atroz e impune.

A la Asociación VIACTEC España han acudido más de 300 personas procedentes de la práctica totalidad de las provincias españolas, estimándose que hay muchos miles de afectados en el territorio nacional debido al uso de neuroarmamento y tecnologías afines. Lo más alarmante y trágico de esta realidad criminal es que **no discrimina por perfiles, afectando de manera transversal a hombres de todas las edades, junto a menores de edad, ancianos y mujeres en situación de vulnerabilidad — como aquellas víctimas de violencia de género con hijos a su cargo —**, quienes sufren con crudeza esta persecución y desamparo tecnológico.

Tal como nuestra asociación lleva años denunciando ante las más altas instancias gubernamentales nacionales —sin obtener hasta la fecha respuestas efectivas ni investigaciones reales—, la llamada "cibertortura" y el hackeo de la actividad cerebral mediante sistemas de microondas, armas de energía dirigida y dispositivos de lectura y modulación de ondas neuronales se están ejecutando contra seres humanos utilizados como conejillos de indias.

Los bienes jurídicos protegidos por la Constitución Española y el Derecho Internacional —la vida, la salud, la integridad física y psíquica, la libertad de pensamiento y conciencia, la intimidad y la tutela judicial efectiva— están siendo masacrados cada día mediante el uso ilícito de tecnologías que vulneran de forma flagrante los principios básicos del Código de Núremberg, del Convenio de Oviedo y las directrices éticas de la UNESCO sobre la materia.

La necesidad imperiosa de proteger los Neuroderechos y la dignidad humana

En sintonía con las recomendaciones y marcos éticos impulsados por la UNESCO para la gobernanza de la neurotecnología y los neuroderechos, desde VIACTEC solicitamos firmemente:

- 1. El reconocimiento oficial de la cibertortura y de los abusos neurotecnológicos** como una nueva modalidad de violencia extrema y de violación de los derechos humanos a escala global, prestando especial atención a la protección integral de todos los sectores de la población afectada sin distinción de edad ni género (incluyendo a hombres de todas las edades, menores, ancianos y mujeres en situación de vulnerabilidad).
- 2. La protección estricta del pensamiento como "datos personales altamente sensibles"**, requiriendo el consentimiento explícito, universal e indeclinable frente a cualquier aplicación judicial, policial o comercial de la neurotecnología.
- 3. La presión institucional internacional sobre los Estados miembros** —incluido el Gobierno de España— para que abran investigaciones independientes, dejen de silenciar o psiquiatrizar artificialmente a las víctimas, y adecuen con urgencia sus normativas éticas y penales antes de que el vacío legal y el avance tecnológico destruyan por completo la dignidad humana.

Las víctimas de cibertortura en España mueren lentamente en vida bajo el peso del aislamiento, el dolor físico provocado y la más absoluta indefensión institucional. Alzar la voz desde la UNESCO nos otorga la razón histórica y científica que se nos ha negado sistemáticamente en el ámbito nacional.

Agradecemos profundamente su compromiso ético al colocar este debate en el centro de la agenda internacional, y quedamos a su entera disposición para aportar informes técnicos, testimonios y pruebas irrefutables sobre esta dolorosa realidad.

Debates y recursos internacionales sobre neurotecnología y ética

Para ilustrar la urgencia y el contexto global de estas demandas, los siguientes materiales abordan la protección de los neuroderechos frente a los desafíos de la tecnología cerebral:

Atentamente,

Asociación VIACTEC España

Asociación de Víctimas de Cibertortura

Correo electrónico de contacto: asociacion.viactec@gmail.com

Dirección: C/ Paseo de Lugo, Nº 1, 1º Dcha.,
27400 Monforte de Lemos (Lugo)

Firma del Presidente



Antonio Sotelo Armesto

Firma del Secretario



Luis Abraham Abadía García

viactec.es

victimasdecibertortura.org

Fecha de emisión del informe: Octubre de 2026

VIACTEC
ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ACOSO
POR TECNOLOGÍAS DE RADIACIÓN
ELECTROMAGNÉTICA Y DE CONTROL MENTAL
CIF 27492065
C/ Paseo de Lugo, n.º 1, 1º D
27400 MONFORTE DE LEMOS (LUGO)